

La presentación de la oferta presupone la aceptación incondicionada por el licitador de las cláusulas del presente pliego, así como el compromiso de ejecutar el servicio con las mejoras y en las condiciones que proponga el ofertante en su Memoria.

Documentación: La que se contiene en la condición decimoquinta.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas. Si fuera sábado, se trasladaría al primer día hábil.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiva, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde, Miguel Esteve Mateu.—16.834.

Resolución del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante) por la que se convoca subasta para la adjudicación de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase».

Habiéndose aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta, en procedimiento abierto de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase», se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta para la contratación de la referida obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

1. **Objeto:** Subasta en procedimiento abierto para la contratación de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 36.394.148 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un año.

4. **Fianzas:** La provisional para tomar parte en la licitación de 727.883 pesetas y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, y el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo del apartado anterior, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al hábil inmediato posterior.

7. **Proposiciones y documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego.

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación o por apoderamiento de), se comprometo a realizar la obra de «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, objeto del contrato, a celebrar con el excelentísimo

Ayuntamiento de Los Montesinos, por el precio de

Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Montesinos, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.—15.363.

Resolución del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante) por la que se convoca subasta para la adjudicación de la obra «Casa Consistorial, primera fase».

Habiéndose aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 23 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta en procedimiento abierto de la obra «Casa Consistorial, primera fase», se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta para la contratación de la referida obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación.

1. **Objeto:** Subasta en procedimiento abierto para la contratación de la obra «Casa Consistorial, primera fase».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 72.626.085 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un año.

4. **Fianzas:** La provisional para tomar parte en la licitación de 1.452.522 pesetas y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo del apartado anterior, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al hábil inmediato posterior.

7. **Proposiciones y documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego.

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación o por apoderamiento de), se comprometo a realizar la obra de «Casa Consistorial, primera fase», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, objeto del contrato a celebrar con el excelentísimo Ayuntamiento de Los Montesinos, por el precio de

Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Montesinos, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.—15.362.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí.

Objeto: Concurso para la adjudicación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí.

Canon: Se fija un canon inicial de 4.709.390 pesetas. El canon anual, al alza, será de 3.214.728 pesetas.

Plazo de la concesión: Será de diez años con carácter improrrogable.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días del semestre y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 365.319 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 90 de Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión para la explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon inicial fijo de 4.709.390 pesetas y un canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—15.305.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público para adquisición de cuatro furgonetas, 33 turismos y tres vehículos todo terreno para la Policía Local, así como la enajenación de 10 Ford Sierra y 15 Ford Orion.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de enero de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono: 213 52 10, fax: 213 52 82.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. a) Lugar de ejecución o entrega: Cuartel de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, número 19, Málaga.

b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Adquisición de cuatro furgonetas, 33 turismos y tres vehículos todo terreno para la Policía Local, así como la enajenación de 10 Ford Sierra y 15 Ford Orion. Tipo de licitación: 61.404.000 pesetas, IVA excluido, para la adquisición y 4.620.000 pesetas, IVA excluido, para la enajenación.

4. **Plazo de ejecución o entrega:** Un mes.

5. a) Solicitud de la documentación: Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las trece horas del día 2 de mayo de 1995.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Se podrán remitir por correo, con sujeción al artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de mayo de 1995, a las once horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo al presupuesto municipal y pago mediante facturas comprensivas del suministro efectuado.

10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe reunir el contratista: Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

12. Plazo de validez de las proposiciones: Tres meses, desde la fecha de su apertura.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase cláusula 12 del pliego de condiciones.

14. Información adicional: Las condiciones podrán examinarse en el lugar señalado en el punto 5. a), desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos, a excepción de los sábados y días inhábiles. Las ofertas se presentarán en el lugar y durante los días y horario señalados, ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego con los documentos que en el mismo se señalan.

15. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 3 de marzo de 1995.

Málaga, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—16.923.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia la adjudicación de las obras de construcción de una escuela-guardería, casal de ancianos, en Cirera-Molins.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 9 del presente mes de febrero, se ha adjudicado, mediante concurso, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de construcción de una escuela-guardería, casal de ancianos, en el V.º de Cirera Molins, por la cantidad de 157.275.000 pesetas.

Mataró, 1 de marzo de 1995.—El Concejal delegado de Obras y Servicios Públicos, Francisco Melero Navarro.—15.354.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hace pública, a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de contratación directa.

La Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria, de fecha 7 de marzo de 1995, adjudicó la

contratación directa para la ejecución de las obras complementarias del proyecto de remodelación de la urbanización del barrio de Los Olivos en Mejorada del Campo (Madrid) a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima», empresa constructora, por un importe de 33.121.957 pesetas, IVA incluido, y un plazo de ejecución de tres meses.

Mejorada del Campo, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde.—15.491.

Resolución del Ayuntamiento de Salt de rectificación del anuncio de subasta de obras publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1995.

Habiéndose detectado la existencia de un error material en los anuncios de convocatoria de subasta pública correspondientes a las obras del desglosado y actualizado del proyecto VG-9102, paseo dels Paisos Catalans (tramo Marqués de Camps, término municipal de Girona), correspondiente al tramo comprendido entre las calles Cervantes y Ramón y Cajal y al arbolado hasta el término municipal de Girona, excepto los capítulos correspondientes al agua potable y jardinería (IV, V, VI, VII, VIII y XVIII), en cuanto a la clasificación del contratista que se determina, en virtud de lo que determina el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación, haciendo constar que la clasificación que se requiere, según el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado inicialmente en sesión plenaria, de fecha 2 de febrero de 1995, es la siguiente:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Por este motivo, se aplaza el inicio del plazo de presentación de proposiciones hasta el día siguiente a la última fecha de publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Salt, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, Xavier Corominas i Mainegre.—15.540.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca subasta para la contratación de la obra titulada «Obras calle Germans Bach-Serafi Julià» y 2.ª fase, iluminado casco antiguo».

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la mencionada subasta, se somete a trámite de información pública por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca subasta; en el supuesto que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, ésta quedará en suspenso.

Objeto: Subasta para la contratación de la obra titulada «Obras calle Germans Bach-Serafi Julià» y 2.ª fase, iluminado casco antiguo».

Precio base: 55.504.436 pesetas, (IVA incluido).

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Dirección donde se pueden solicitar pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8, Secretaria, de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas, y sábados de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Durante el periodo de veinte días hábiles, a partir de la última publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en las oficinas mencionadas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos pedidos se encuentran especificados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 6, categoría c, y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al del término de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Se realizará por el órgano competente de la Corporación.

Plazo de ejecución de obra: Seis meses.

Plazo garantía de obra: Un año.

Sant Esteve Sesrovires, 9 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde, delegado, Francesc Rebés Nobales.—15.355.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca subasta para la contratación de la obra titulada «Obras de pavimentación aceras a la urbanización "Vallserrat", 2.º y 3.º polígonos».

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la mencionada subasta, se somete a trámite de información pública por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca subasta; en el supuesto que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, ésta quedará en suspenso.

Objeto: Subasta para la contratación de la obra titulada «Obras de pavimentación aceras a la urbanización "Vallserrat", 2.º y 3.º polígonos».

Precio base: 98.820.265 pesetas, (IVA incluido).

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Dirección donde se puede solicitar pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8, Secretaria, de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas, y sábados de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Durante el periodo de veinte días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en las oficinas mencionadas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos pedidos se encuentran especificados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al del término de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Se realizará por el órgano competente de la Corporación.

Plazo de ejecución de obra: Cuatro meses.

Plazo garantía de obra: Un año.

Sant Esteve Sesrovires, 21 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde, delegado, Francesc Rebés Nobales.—15.358.